

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D. C. 11 MAY 2021

REF.: SUCESIÓN.

No. 11001-31-10-022-2013-01237-00

Teniendo en cuenta lo ordenado por el Consejo Superior de la Judicatura – Presidencia, en obediencia a lo previsto en el inciso 2º del numeral 1º, literal a) del artículo 5º del **Acuerdo PCSJA21-11766 del 11 de marzo de 2021**, se dispone remitir de manera inmediata en el estado en que se encuentre el proceso a la fecha, al Juez 1º de Familia del Circuito Transitorio de Bogotá, Dr. RICARDO ADOLFO PINZÓN MORENO, para que continúe con el respectivo trámite, previas las anotaciones del caso por parte de Secretaría.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
JUEZ

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC
Esta providencia se notificó por ESTADO
Núm. <u>49</u> de fecha <u>12 MAY 2021</u>
 GERMÁN CARRION ACOSTA - Secretario

Fabiola L.